

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 09 de enero de 2008 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el Concejal Julio se excusó de asistir.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión extraordinaria del día 10 de diciembre de 2007-
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de día 12 de diciembre de 2007.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 02 de enero de 2007.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 11/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2007.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que le llamó la atención el acta del día 12 donde dice que la Beca Concejo Municipal aparece en el diario como Beca Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que mas adelante viene este tema en tabla.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta si no se puede cambiar el nombre. Opina que no se le puede poner Beca Concejo.

ACUERDO N° 12/01/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2007.

CORRESPONDENCIA:

- **Se entrega memorando N° 03 de fecha 03 de enero de 2008 del Director Jurídico que remite resumen de los diarios oficiales del mes de diciembre de 2007.**

CONCEJAL MADRID: Comenta la publicación que aparece en la página final del diario oficial del 15 de diciembre, del Ministerio de Obras Públicas que dice "Proposición de obras de encauzamiento en Estero Puangue. El ingeniero Carlos Behnke ha presentado a la Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana, el proyecto "proposición de obras de encauzamiento estero Puangue" en el sector del Fundo Cuesta Vieja, Hijueta Primera, comuna de Curacaví, Región Metropolitana".

Entiende que este proyecto tiene que ver con el badén y con el camino de San Joaquín, pero le gustaría que la Dirección de Obras vea el tema porque hay un tremendo trabajo. Si se va por el camino Los Rulos, hay un tremendo trabajo tanto del badén como aguas arribas, que fue la primera sección del fundo Cuesta Vieja, donde está la plantación de olivos. Así es que solicita se les informe si es lo mismo.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITA QUE EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES EMITA UN INFORME AMPLIADO ACERCA DE LOS SECTORES Y TRABAJOS QUE ALUDE LA PUBLICACION DEL DIARIO OFICIAL DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2007, QUE INFORMA A LA COMUNA QUE EL INGENIERO CARLOS BEHNKE G., HA PRESENTADO A LA DIRECCION GENERAL DE AGUAS DE LA REGION METROPOLITANA EL PROYECTO “PROPOSICION DE OBRAS DE ENCAUZAMIENTO EN ESTERO PUANGUE, EN SECTORES DE CUESTA VIEJA, HIJUELA PRIMERA, COMUNA DE CURACAVI”.

- **Carta de 44 familias beneficiadas del subsidio rural, de fecha 08 de enero de 2008, que solicitan rebaja de la tarifa del permiso de edificación para la construcción de sus viviendas.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay un problema jurídico y le gustaría que lo leyera el Concejal Madrid, porque dicen que si esta gente no está organizada no se le puede hacer rebaja.

CONCEJAL MADRID. Da lectura al ordinario 76. Señala que es super claro que estas familias tienen que conformar una organización social.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que en este caso no procedería porque son familias en forma individual que postularon al subsidio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se podría organizar.

CONCEJALA ARCO. Opina que habría que comunicarles.

CONCEJAL MADRID: Aclara que si ellos de alguna forma se organizaron para redactar esta carta lo lógico es contestarles que el Concejo no ve inconveniente en otorgarles la exención, siempre y cuando se organicen de acuerdo a la ley.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si estarían de acuerdo en autorizarlos en caso que se organicen.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta de qué sector es esta gente.

CONCEJAL MADRID: Aclara que de todas partes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que son rurales que están diseminados.

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA CARTA DE 44 FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL SUBSIDIO RURAL, QUE SOLICITAN REBAJA DE LA TARIFA DE LOS PERMISOS DE EDIFICACION PARA LA CONSTRUCCION DE SUS VIVIENDAS, Y SE ACLARA A LA ADMINISTRACION QUE NO CORRESPONDE OTORGAR ESTE BENEFICIO A PERSONAS NATURALES, DEBIENDO ESTE GRUPO ORGANIZARSE COMO UNA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.

- **Carta de 27 familias domiciliadas en la ruta 68, kilómetro 52, pasado el puente de Curacaví, de fecha 08 de enero de 2008, que solicitan agua para beber y cocinar, por cuanto las norias del sector se están secando.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

Opina respecto al tema, ya que es vecino de estas personas, que lo conversaron la otra vez con don Carlos Bastías. Hicieron una averiguación en la Intendencia. La intendenta había pedido que se hiciera un catastro de un montón de problemas como éste, que son muy chicos para hacer un Comité de Agua Potable Rural, y que el Gobierno tenía intención de solucionar todos estos problemas que han ido quedando, porque ya en todas las zonas grandes donde hay Comité de Agua Potable Rural están hechos.

Agrega que es partidario de solicitarle un informe al ingeniero Carlos Bastías.

CONCEJALA RECARBARREN. Acota que este tema se arrastra del otro Alcalde, cuando estaba don Julio Sagredo para adelante y ahí se ganaron un proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es desde la Reforma Agraria.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que se ganó un proyecto, vino el terremoto, se gastaron la plata en otras cosas. Después con Pedro Julio se hizo el mismo asunto. Ahora se hizo un levantamiento y está el proyecto.

Informa que el otro día citó a don Pedro Soto, de Aguas Andinas. Estuvieron con la gente y don Pedro Soto pidió un levantamiento. Averiguando todo eso está en la Dirección de Obras. También estaba por ahí en un disco duro y se lo entregaron para mandárselo a don Pedro Soto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que don Pedro Soto vino al otro día a hablar con él. Recuerda que todas esas casas tenían agua potable. Había un estanque con cañerías.

CONCEJAL MADRID: Comenta que hasta él tenía agua potable.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta de dónde sacaban agua potable.

SEÑOR ALCALDE: Responde que de un estanque precioso de concreto que todavía está.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es seguramente lo hizo Allende.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo hizo él. Después vino la Reforma Agraria y se quedó la familia Galdámes con él y cortó las cañerías, entonces quedaron todos sin agua.

CONCEJAL MADRID: Comenta que duró mucho mas porque a ellos les cortaron el agua como el año 84.

CONCEJALA ARCO. Consulta qué pasa porque hay un sector que es urbano y el otro rural.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso no tiene nada que ver.

CONCEJAL MADRID: Indica que es todo rural.

CONCEJALA ARCO: Acota que ahí hay una parte de Challaco.

CONCEJAL MADRID: Aclara a la Concejala Arco que es de su casa para allá y todo es rural.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que lo que le planteaba a don Pedro Soto, Gerente e Aguas Andinas, que como ellos licitaron y esta gente está fuera de la zona de concesión, entonces es fácil porque ahí tenemos la fuente de agua para sacar y están todas las instalaciones cerca del puente.

CONCEJAL MADRID: Informa que frente a la casa antigua pasa la cañería para el otro lado a Challaco.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema señala que la familia Galdámes cortó la cañería y dejó a la gente sin agua.

CONCEJAL MADRID: Comenta que fue entre los años 83 – 84 porque decían que no todos pagaban la luz y antes tenían que dar una cuota.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que el tema es que quedaron todas las casas sin agua y quedó solamente la familia Galdámes con un estanque de varios miles de litros, de concreto elevado, que es una maravilla y el pozo.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta dónde se encuentra.

CONCEJAL MADRID: Responde que está de la bodega roja al otro lado.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que de donde está la entrada al Valle Los Naranjos.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta por que se adueñaron de eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está dentro de la propiedad de ellos, y la CORA no hizo ningún documento de servidumbre, que lo debieran haber echo. Agrega que le habían contado que se les había quemado la bomba el año ochenta y tantos.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que no importa porque eso es solucionable.

SEÑOR ALCALDE: Acota que dijeron que si no les compraban la bomba cortaban el agua, es un problema pero no está culpando a nadie.

La Municipalidad mandó a hacer el estudio, el que vio el Concejal, pero tiene un problema porque es muy poca gente, no da para hacer un Comité Rural. Se ha solicitado en dos ocasiones, cree que lo que hay que hacer ahí es tratar de hacer algo mas privado con apoyo del Gobierno y con la Municipalidad. Comenta que Aguas Andinas es el carril mas grande, porque en el sector rural no se va a meter porque es muy grande, va a decir que sí a todos pero no es su concesión.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que lo que está diciendo es otra cosa. Ella citó a don Pedro Soto ese día para que viera las distancias y todo eso, y andaba con un experto que tuvo buenas opiniones. Las personas están por vender y la empresa Aguas Andinas son comerciantes, entonces por qué no van a querer vender.

CONCEJAL MADRID: Comenta que tienen que pagar una brutalidad de plata por las cañerías.

SEÑOR ALCALDE: Indica que sale mucho mas barato hacer un proyecto a nivel municipal, porque Aguas Andinas va a cobrar cinco veces lo que cuesta.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta al Alcalde que desde que entraron están haciendo ese proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el proyecto se está estudiando, ahora lo que necesitan es financiamiento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que cuando estaban viendo el alcantarillado de Lo Alvarado hace un mes atrás con don Carlos Bastías,

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que el Concejal Madrid saca para todo a Carlos Bastías.

CONCEJAL MADRID: Aclara que lo contrató la Municipalidad para eso, y don Carlos Bastías le pidió ayuda para sacar toda la servidumbre.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que está apitutado.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala que don Calos es ingeniero.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que aquí también tenemos ingeniero.

CONCEJAL MADRID: Agrega que don Carlos hizo un informe sobre esto, y cree que sería bueno mandarle esta carta y solicitarle un informe de soluciones, porque lo estaba viendo con una persona este tema.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo y hay un proyecto en el Municipio, se tiene que avanzar y postular lo antes posible, pero cree que ahora los vecinos necesitan urgente agua. Mientras sale el proyecto que es prioritario mandarles agua como medida de emergencia.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se les está mandado agua a una gran cantidad de gente, pero esta gente de la carta no lo habían solicitado y tienen que hacerlo.

CONCEJALA ARCO: Acota que como Concejo lo solicitan.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo tienen que solicitar con doña Myriam Vásquez, caso a caso con una solicitud.

CONCEJALA RECARBARREN: Aclara al Alcalde que en este caso está esta carta.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que en la solicitud tienen que colocar la dirección y todo.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que si ya está esta carta por qué no se le manda a doña Myriam para que se pongan de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tienen que ponerse de acuerdo y saber si tienen embases.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone algo distintos: está el problema que es de emergencia actual, y es que necesitan agua, por lo tanto la solución es muy simple. El Concejo va a enviar esta carta al Departamento que corresponda, y que la señora que trajo esta carta, que se encuentra presente en la sesión, que les diga a las personas que se acerquen, se organicen para que se les haga llegar el agua en forma urgente.

CONCEJALA ARCO: Observa que falta el domicilio, por eso que la vecina va a tener que llevarla y poner el domicilio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que desde ya se envíe al Departamento Municipal que corresponda para que empiecen a tomar las medidas, porque significa llevar una buena cantidad de agua, por lo tanto no es una cosa a tontas y a locas.

Ahora tiene mucho interés en conocer los resultados del proyecto que el Alcalde habla para que empiecen a estudiar cuales son las soluciones.

SEÑOR ALCALDE: Informa que está pidiendo otro camión aljibe a la Intendencia porque con el camión que hay no se da abasto. Advierte que el problema de la sequía es terrible. En el valle de Cuyuncaví hacia arriba están todos sin agua. En el valle de Miraflores para arriba tienen los problemas mas grandes porque por ahí no pueden subir los camiones. Un camión con ocho toneladas de agua para arriba advierte que se queda sin camión.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si se ha descubierto ese pozo profundo que hay al otro lado del puente, donde está don Patricio Venegas en la esquina del estadio. Son dos pozos profundos que se hicieron en el Gobierno de Allende.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no fue en el Gobierno de Allende sino que de Frei de la comisión Sequía de año 68.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que lo rellenaron con piedras y eso lo encuentra una cuestión criminal.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ese pozo está en la calle Cinco Norte y él mismo lo hizo.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que ese era de don Emilio Rojas. Ella está hablando del que está en el puente, que está tapado con piedras y ella tiene el plano.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ese se lo llevó el río con todas las cosas.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que le echaron piedras y está tapado.

SEÑOR ALCALDE: Acota que vino una avenida y se hizo pedazos. Ese pozo estaba en el río.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que ese pozo está hoy día inutilizado.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que lo están utilizando porque venden agua en el camión que tienen.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que no sabe quien lo usa pero ha visto a alguien que lo está haciendo al lado fuera del Atlético.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que lo tienen dentro del sitio.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si hay algún pozo que está siendo utilizado.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que sí y es el que saca agua don Lorenzo Rojas. Ella lo ha visto y sale cualquier cantidad de agua.

SEÑOR ALCALDE: Indica que va a tener que suspender la sesión para ir a ver si hay capacidad para llevarles agua a estas personas, porque en este momento no puede contestar.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que ya están solicitando por intermedio de esta carta.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que hoy día hay un hecho que es sensible y lo vieron tiempo atrás cuando veían lo del pozo profundo de la bajada de la cuesta. Hoy día tienen un problema de sequía que está afectando a un montón de vecinos de nuestra comuna y esto recién está comenzando.

Estas personas están mandando una carta, que son las personas que están individualizadas, y cree que se tendría que ver cómo se soluciona el problema a esos vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo tiene que ver porque están saliendo a trabajar de lunes a domingo. No puede decir que se les mande agua mañana porque van a dejar sin agua a 30 personas porque está todo sectorizado.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al alcalde que le entiendo bien, no tengo ningún problema en entenderlo y no tiene para que alterarse con él. Lo único que le está diciendo es que estos vecinos tienen una situación que hay que ver como se le soluciona.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se está alterando, pero esta carta se la tiene que llevar a doña Myriam Vásquez, ahí van a ver con el camión que día le pueden llevar agua.

Reitera que se está llevando agua todos los días, y es prohibido llevar agua que no sea solo para bebida, pero no puede decir aquí sentado si llevan agua mañana o pasado. Lo único que le interesa es hablar con los vecinos para que tengan embases, porque por en muchas partes llega el camión y no hay tienen embases, ese es otro problema, todo eso hay que coordinarlo.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que no se enoje pero lo único que quieren es que se solucione lo antes posible el problema que tienen los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Replica que es lo mismo que él quiere, no se está oponiendo, todo lo contrario, son vecinos suyos, los ve todos los días y son todos amigos, pero aquí sentado es imposible que diga que les lleve agua mañana como quiere el Concejo.

CONCEJALA ARCO: Indica que la misma señora puede llevar la carta donde la señora Myriam .

SEÑOR ALCALDE: Reitera que está organizando un segundo camión porque con uno no son capaces,

CONCEJALA ARCO: Comenta que a lo mejor también un tercer camión.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo está pidiendo a la Intendencia pero este problema lo tiene Chile entero.

CONCEJALA ARCO. Acota que mas Curacaví que tenía tantas reservas y ahora está sufriendo las consecuencias.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que la solicitud está hecha, los vecinos ya saben que van a tener que acercarse al Municipio para que cuanto antes el Alcalde pueda resolver el problema, pero insiste que el problema es de mayor trascendencia, es mas profundo. Los vecinos aparte de pedir solución, hoy día necesitan resolver rápidamente el problema del agua.

CONCEJAL MADRID: Opina que por lo menos ingresen el proyecto alguna vez.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si algunos de los vecinos está presente.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por qué viene en la lista don Luis Galdámes cuando tiene el estanque que hace como 20 litros y el pozo.

SEÑORA VECINA: Responde que no lo sabe.

CONCEJAL MADRID: Comenta que él está en la esquina, es como que él pidiera también.

SEÑORA VECINA: Informa que el agua está contaminada.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por qué está contaminada.

SEÑORA VECINA: Informa que el estanque está sucio.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que entonces no lo han limpiado, cuando menos conviene mandar a limpiar el estanque.

CONCEJALA RECARBARREN: Propone al Alcalde que la deja a ella ir a verlo.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala que lo vaya a ver. Eso está con cañerías a ambos lados y no cuesta nada habilitarlo.

CONCEJAL MADRID: Informa al Alcalde que cuando construyeron la doble vía las destruyeron.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que don Pedro Soto, de Aguas Andinas está preocupado por resolver ese problema.

SEÑOR ALCALDE: Informa que habló con él la semana pasada.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que mandó a una persona ayer, fueron a terreno, recorrieron el sector y están elaborando un proyecto conjuntamente. Tiene que hacer el catastro ahora con Carlos González y venir a hablar con el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Informa que habló con Carlos González, y el problema es quien financia el proyecto.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que lo va a tener que financiar la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese es el problema.

CONCEJAL MADRID: Informa que ese financiamiento fue el que estuvieron viendo con Carlos Bastías, que había plata en la Intendencia para hacer los estudios.

SEÑOR ALCALDE: Informa que don Pedro Soto también hace los estudios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita al Alcalde le otorgue la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que lo deje terminar lo que está hablando. Don Pedro Soto va a venir seguramente esta semana porque están viendo otras cosas paralelas, y vendrá con estos proyectos a corto plazo porque no es solamente ahí sino que como en cuatro lugares. Ahora cuando tenga los proyectos los va a traer al Concejo para que lo estudien bien.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta al Director de Obras si San José de la Dehesa da ayuda para eso.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es la Intendencia la que da las ayudas.

CONCEJALA ARCO: Señala que son dos cosas, el proyecto que hay que postular y solucionar ahora el agua a los vecinos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda a la Concejala que eso está resuelto.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la Concejala Recabarren que de todas maneras vaya a ver a l señor Galdámes y vea las instalaciones a ver si se puede hacer algo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta de qué sirve limpiar ese estanque.

CONCEJAL MADRID: Responde que se podría subir el agua.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que tiene pozo de diez mil litros para que les de agua a todos.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que habría que hacer un convenio y solucionar en parte el problema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que están diciendo que están cortadas las mangueras.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se demoran nada en ponerlas y se puede atravesar el camino por cualquier tubo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que aunque no sea agua potable pero es agua para los servicios.

SEÑOR ALCALDE: Indica que sí es agua potable ellos tenían la bodega al frente y tomaban agua de ahí.

CONCEJAL MADRID: Acota que él también sacaba agua pero está cortada desde el año 86 – 84.

Comenta que aquí se ve cuando vienen estas sequías y se debe dar la importancia que ello amerita, porque sino hubiera agua potable rural se imagina lo que sería este problema, ahí no sería uno ni dos, sin que serían 40 camiones aljibes y enfermedades, porque el sistema de agua potable rural de Pataguilla, de Lolenco, de Cerrillos, de lo Alvarado ayudan un montón, incluso ahora con el alcantarillado está mejor todavía. Cree que es importante ver todo lo que se ha avanzando en el tema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que le queda una duda, mas o menos cuando dijo Aguas Andinas que va a tener una propuesta para ese caso.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que don Carlos González quedó de hacer un catastro y eso lo comunicó hoy día en la tarde.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Director de Obras mas o menos cuanto tiempo tardará en tenerlo según su estimación.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que una o dos semanas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que si se logra tener ese catastro rápido se tendría que ver la forma de financiarlo.

CONCEJAL MADRID: Señala que por eso es que don Carlos Bastías había hablado este tema para que la Intendencia a final pague el estudio.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Acota que con fondos de emergencia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le interesa para que no les vaya a pasar de que a mitad de año se vean de nuevo con este tema y que quede por ahí enterrado el proyecto, por eso quiere sugerir al Concejo que apenas esté el resultado de ese proyecto se les haga llegar.

CONCEJAL MADRID: Agrega que si el próximo año sea seco y estemos con el mismo problema.

CONCEJALA RECARBAREN: Comenta que no porque todos estamos involucrados en el tema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que no se le pierda la huella, que les cuenten que pasó con el pre estudio que envíe Aguas Andinas. Llevan tres años esperando que pongan agua al lado del Estadio Cuyuncaví y no pasa nada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no entiende lo de los tres años al lado del estadio Cuyuncaví.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que Aguas Andinas no ha ampliado, llevan tres años tratado que amplíen su concesión., entonces no tiene mucha fe, pero espera que llegue cuanto antes el informe.

SEÑOR ALCALDE: Acota que la Concejala Recabarren lo va a saber muy luego porque don Pedro Soto le dijo que doña María Recabarren lo tiene loco con el proyecto. El proyecto está listo y la Dirección de Obras también tiene un proyecto.

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA CARTA DONDE 27 FAMILIAS DEL SECTOR DE LA RUTA 68, KILOMETRO 52 EXPONEN SITUACION QUE LES ESTÁ AFECTANDO POR LA FALTA DE AGUA, Y SOLICITAN A LA ADMINISTRACION SE LES LLEVE AGUA POR EMERGENCIA. PARA ELLO LA ENCARGADA DE MOVILIZACION DEBERÁ COORDINARSE DIRECTAMENTE CON ELLOS Y SOLICITARLES LA DIRECCION DONE SE LES DEBA LLEVAR AGUA.

AL MISMO TIEMPO, SE SOLICITA A LA ADMINISTRACION QUE SE OFICIE AL INGENIERO DON CARLOS BASTIAS MUJICA PARA QUE EMITA UN INFORME SOBRE UN ESTUDIO QUE ESTARÍA REALIZANDO LA INTENDENCIA SOBRE EL TEMA.

- **Se entrega carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 26 de octubre de 2006, que remite Ley N° 20.237, de fecha 24 de diciembre de 2007, que modifica las normas sobre la distribución del Fondo Común Municipal.**

CONCEJAL MADRID: Comenta respecto a esta ley que lo estuvieron viendo la semana pasada porque la Concejal Arco tenía el diario oficial. Lo único que sale en la página 5 de los fax, es lo mismo que habían visto la otra vez, que para los efectos de la percepción de la dieta la asignación adicional establecida en el inciso cinco no serán consideradas las inasistencias que obedecen a razones médicas o de salud que hayan sido acreditadas mediante certificados ...”, pero no sale el tema que la Concejala dijo y no lo ha visto en ninguna parte y se ha dedicado a perseguirlo, el tema de las imposiciones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está seguro que lo vio.

CONCEJAL MADRID: Acota que en esta ley no sale.

CONCEJALA ARCO: Indica que sale en el diario oficial, lo que no recuerda bien si es el nueve o siete, que solamente eso tendrían que poner los Concejales y lo otro pasaría a ser cargo de la Municipalidad, pero hay que tomar el acuerdo del Concejo. Propone que se pida un informe jurídico.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejala que primero hay que esperar que salga la ley.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que en la Ley Orgánica se establece que el Concejal que lo solicite, y de hecho el Concejal Madrid lo hace, se pueden afiliar al Sistema de Pensiones y se les puede imponer.

CONCEJALA ARCO: Reitera que ahora es menos, cree que solamente el nueve o siete, y lo otro va a ser de cargo municipal.

CONCEJAL MADRID: Señala que es eso lo que no han podido establecer.

CONCEJALA ARCO. Reitera que por eso que le gustaría pedir un informe jurídico

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don Luis Devia Castillo, Productor Dj K Condor, de fecha 26 de diciembre de 2007, que solicita concertar reunión para presentar un proyecto para realizar el evento denominado “RAVE ELETRONICA”, donde 10 Dj’ mezclarán música electrónica de intérpretes mas destacados a nivel mundial. Sugieren los días 12 o 26 de enero, solicitando permiso para vender agua mineral en el lugar para costear gastos de producción.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Indica que esto lo dejan en manos del Alcalde y en la plaza no puede ser por el porte.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que no sabe sobre este tipo de música, pero tiene atribuciones para autorizarlos pero lo trajo al Concejo porque lo encontré medio extraño.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que no tiene nada de extraño. Explica que es una pseudo fiesta al aire libre donde se vende agua mineral y la gente escucha música, y al que le den ganas pueden bailar, esto es al aire libre, sano.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que estuvo hablando con don Fernando Ruiz al respecto. El tiene contacto con esta empresa productora y necesitan el espacio físico y un poco de seguridad, también autorización para vender agua mineral porque con eso financian esta música electrónica.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que hay otro grupo de lolos que están interesados en hacer la misma fiesta.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don Oscar Emilio León León, de fecha 07 de enero de 2008, que solicita una subvención mensual por seis meses de \$ 250.000.- para financiar gastos operacionales del proyecto la escultura de Curacaví.**

CONCEJAL MADRID: Señala que este es el escultor que les regaló el logotipo de Curacaví. Lo conversaron con él en el último Concejo y le dijeron que hiciera esta presentación. A continuación da lectura a la carta.

Informa que Oscar quiere empezar a moverse para el tema de hacer la estatua de acuerdo al modelo que regaló a la entrada de Curacaví, el financiamiento y todo, pero obviamente necesita plata para moverse mientras tanto, para ir a reuniones, etc, y estaban todos de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha conversado con varias personas de la comuna que quieren ayudar a esto, y le dijeron que ponga unos tachos o algo, porque le dicen que con esto se puede financiar fácilmente, con candados viejos y llaves de bronce porque tienen un precio enorme. En la parte rural le dijeron que juntaba cada Junta de Vecinos pusiera un tacho para que fuera algo financiado por la comuna entera.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que de eso se debe encargar el artista.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren porque están hablando dos cosas distintas. Respecto de la ayuda que está solicitando este joven no puede ser como subvención porque es improcedente. Habría que hacerle un contrato a honorario, es la única solución.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahí está el problema porque tiene parado por el momento todo lo que es honorarios, pero de todas maneras comenzarían inmediatamente con una campaña que les informa y que le van a ayudar. Son 250 mil pesos en candados.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Eso no es plata para ejecutar el proyecto. Opina que se debe tomar contacto con el artista y que el artista se contacte con las Juntas de Vecinos, que sea parte de su trabajo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tiene que hablar con él porque lo tiene listo, las juntas de vecinos quieren financiar esto con aporte completo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ese es aporte insumos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que el mismo artista debiera sugerirlo llegado el momento porque el Concejo le dio toda la potestad, le dijeron que es muy buena idea y que están agradecidos, que se ponga a trabajar, pero se enteraron a mitad de camino que tubo que vender todas sus esculturas, un montón de cosas para poder hacer el proyecto. Entonces no es justo que esté trabajando para toda la comuna de Curacaví y que el Municipio no tenga ni siquiera el cuidado de ayudarlo a trabajar en esto.

En ese espíritu, es completamente razonable que el Municipio durante estos seis meses se le ayude para que pueda seguir haciendo sus gestiones, y que entre esas gestiones perfectamente pueda coordinar en esta campaña.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que los dineros a honorarios en este momento está en estudio. Tiene que tener el estudio terminado esta semana. No es tan fácil hacer contratos a honorarios en este momento.

CONCEJAL MADRID: Propone que se mandate al Alcalde para que solucione el tema.

SEÑOR ALCALDE: Señala que él a su vez está diciendo lo que las Juntas de Vecinos le han pedido para hacer una campaña, porque lo bonito sería la campaña del candado y las llaves.

CONCEJALA RECARREN: Consulta si eso es para fundirlo o para venderlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que es para venderlo.

CONCEJALA ARCO: Concuera que se mandate al Alcalde y verlo lo antes posible, y está de acuerdo con el Alcalde en esa campaña que sería un problema aparte .

ACUERDO N° 13/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR AL SEÑOR ALCALDE A OBJETO DE BUSCAR UNA SOLUCION RESPECTO DE LA CARTA DE DON OSCAR EMILIO LEON LEON, QUIEN SOLICITA UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 250.000.- MENSUALES PARA FINANCIAR LOS GASTOS OPERACIONALES DEL PROYECTO DE LA ESCULTURA DE CURACAVI.

- **Se entrega carta de doña Susana Araya Romero, de fecha 7 de enero de 2008., Respecto al tema del ex grupo folclórico El Pajonal.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que estos son los descargos. Este caballero publicó en un remate, es muy ilustrativo lo que señaló la señora Secretaria Municipal que los estatutos no sabe si estaban mal hechos porque le habían cambiado la hoja. No decía que el beneficiado era el Cuerpo de Bomberos.

El martillero hizo el remate, está la publicación en el diario, cosa que no lo sabían y nada menos que en el diario El Mercurio, está el deposito del recibo a la cuenta de la TELETON, además de que el otro día tomaron el acuerdo con la gente que le iban a devolver el vestuario del otro grupo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que la señora Susana mandó esto porque aquí se habló de ella y a su entender, injustamente, está explicando que hizo todo lo que correspondería hacer. Por lo tanto cabe que se haga esa mención. Ella está explicando algo que no se explicó en su momento, está todo muy claro.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que actuó todo bien, el único problema habría sido no involucrarnos.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda haber hablado en la sesión pasada diciendo que lamentablemente el hilo siempre se cortaba por la parte mas delgada y se les echaba la culpa a los funcionarios. Aquí le queda claro que el Alcalde estaba enterado y que las personas vinieron a hablar con el, y el Alcalde derivó estas personas a conversar con la señora Susana.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no le dijo que recibiera los trajes. Ella estaba a cargo de Organizaciones Comunitarias y punto.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que el Alcalde estaba al tanto de estas cosa desde un principio.

SEÑOR ALCALDE: Replica que lo dijo desde un principio, pero lo de los trajes que los había recibido la Municipalidad no tenía idea.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que no le quedó claro así. El Alcalde se desliga de todo problema y dice que fue por culpa de la funcionaria.

SEÑOR ALCALDE: Replica al Concejal que ataca todo lo que él dice.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que está equivocado porque varias veces lo ha felicitado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que jamás ha dicho que le reciba los trajes. Para él era un enredo que no lo entendía mucho.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta N° 507 de fecha 06 de agosto de 2007 de don Mario Rubio Mordojovich, Gerente Zonal Río Maipo, que remite respuesta respecto a acuerdo del Concejo para devolver la potencia contratada correspondiente al servicio del Estadio Municipal “Julio Riesco”.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que este es un enredo mucho mas grande.

Explica primero que nada que aquí hay una deuda de \$ 1.513.6770.- que tienen que acordar cancelarlo, pero esta gente va a quedar sin luz.

El Club de Huasos dijo de palabra que ellos no quieren tener luz, ellos van a tener luz propia. El Club O’Higgins quiere tener un poco de luz. Entonces lo que hay que hacer ahí es la rebaja de la potencia instalada y que quede solamente para el O’Higgins y no sabe si dejar para la Escuela San José Obrero.

El Club de Huasos actualmente tiene luz por su lado. Ellos tenían toda la luz pero el problema era que no les pagaban. Por un lado está la potencia instalada enormemente alto, que tienen que pagar 70 mil pesos mensuales, está dando una cifra porque no se recuerda bien, y por otro lado que de repente no le pagaban los demás y estaban usando luz. El O'Higgins quedó debiendo un poco de plata pero ellos dicen que siempre pagaban. Quedaron debiendo como 60 o 70 mil pesos y el Concejal Negrete debiera saberlo.

Por eso hay que tomar una solución definitiva para que a futuro las fiestas que se hagan ahí las van a hacer con generador porque sale mucho más barato.

Ahora si dejan en cero se liquida al Club O'Higgins porque ahí se va a hacer el pozo con la retroexcavadora porque sino se va a secar el pasto del Club O'Higgins, y se hace esta semana porque ellos necesitan algo de corriente. Entonces bajar al mínimo la potencia pero ahí pierden porque se le regala dinero a CGE.

CONCEJAL MADRID: Indica que este es un tema más grave y que se arrastra desde hace ya tiempo. La carta es super confusa, en definitiva dice que mientras no se pague el millón, no se puede hacer nada, lo cual es lógico.

Lo que encuentra extraño es que ahí tenemos tres comodatos. Como abogado municipal hizo el comodato del Club de Huasos hace como quince años atrás, y el comodato del Club de Huasos decía que tenían que pagar la potencia consumida. Jamás la han pagado. Han establecido miles de reuniones, de que va a haber una comisión revisora de comodatos. Cree que el problema pasa porque a la gente cuando se le dan los comodatos no paga las cuentas.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que discrepa rotundamente con la posición del Concejal Madrid. Cree que se debería invitar a este Concejo a las organizaciones, porque le llama mucho la atención que de la noche a la mañana por qué motivos dejaron de pagar el consumo, porque considera que el Club O'Higgins es una institución sumamente responsable. Hacen todos los esfuerzos por estar ahí. Siempre hacían todos los esfuerzos por pagar la luz, jamás existió el ánimo de la Institución en quedar debiendo.

Ahora le llama mucho la atención por qué esta deuda tan grande. Son diez facturas y las facturas son todo el año.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es prácticamente todo el año.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que es de febrero del año pasado, después de la Fiesta de la Vendimia cuando se puso el generador. Por ahí viene esto, por eso cree que aquí debieran estar los representantes de las organizaciones para que quede todo claro, porque la información es distinta a lo que dicen los representantes de las organizaciones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que le quiere sugerir que pague la cuenta que el Municipio debe pagar porque aquí es lo que CGE está diciendo. Independiente de los acuerdos que tiene la Municipalidad con las otras Instituciones. Paralelamente dejar una potencia más chica pero eso se podría determinar después de la reunión que sugiere el Concejal Negrete.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está totalmente de acuerdo con el Concejal Negrete. Primero se tiene que pagar la cuenta y segundo citar a las tres Instituciones y decirles si quieren o no quieren luz.

Se está adelantando a lo que le dijo don Hugo Labarca que no quería luz. Con el Club O'Higgins habló hace dos días atrás porque los llamó para averiguar esto y para estar informado, y le dijo el Presidente del Club O'Higgins que ellos quieren un poco para la bomba y para iluminación. Con la Escuela San José Obrero no ha hablado.

CONCEJAL MADRID: Señala que aquí hay una cosa que entiende menos de lo que están hablando. Mandaron la carta el 12 de junio, llega el 9 de agosto al Concejo, la Secretaria Municipal pone su firma el 10 de agosto y la reciben el 9 de enero de 2008.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto se le mandó a don Hugo Labarca el día 13 de agosto para que contestara.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que él está señalando que la Municipalidad tiene que pagar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están de acuerdo en pagar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que falta saber por qué no se ha pagado la luz, y para eso sería interesante citar a las Instituciones.

SEÑOR ALCALDE: Acota que eso se les pregunta después pero lo que está preguntando es si pagan o no pagan la luz.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no le cabe duda que tiene que pagar.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que le sorprende porque hay una frescura tremenda. Primero que nada como Municipalidad se está entregando un terreno en forma gratuita y además la gente que está recibiendo ese beneficio se da el lujo de poner las reglas del juego que quieren luz, que quieren poquita luz y ella no tiene idea donde venden luz de a poquito.

Sostiene que aquí hay que partir porque hay una autoridad y esa autoridad les está cediendo a ellos un espacio físico con el cual todos sueñan que hay que empezar a manejarlos desde ya, poder hacer múltiples canchas porque por algo en el Plano Regulador aparece siendo terreno para la recreación y el deporte, por lo tanto si hoy día ya nos están manipulando y el Club de Huasos no quieren pagar y las otras Instituciones quieren pagar un “poquitito” entonces de qué cosa se está hablando.

Cree que esta cuestión pasa por un orden y en primer lugar hay que ver el asunto de los comodatos, en qué condiciones están, y si quieren seguir con los comodatos, de lo contrario hay un montó de gente que estarían contentos si les pasa ese espacio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ellos están usando un poco de corriente. El problema grave que hay es que aquí hay una potencia instalada de 15 kilo wat que la compró la Municipalidad y que son 77 mil pesos mensuales, son cerca de diez o doce meses, cerca de ochocientos o un millón de pesos. Ellos dicen por qué van a estar pagando la potencia instalada cuando están retirando muy poca.

Para la última Fiesta de la Chicha se dio cuenta que con el generador se mantenía perfectamente bien la fiesta, y es la estupidez mas grande mantener la potencia instalada que históricamente se había mantenido. El generador costaba mucho menos y mas encima tenía que pedir aumento de potencia porque con los 15 kilowatt no alcanzaba.

No se había atrevido a liquidar la potencia instalada por si es que se iba a seguir usando para la Fiesta de la Chicha, pero parte de la base ahora que están todos de acuerdo que hay que trabajar con un generador una vez al año.

CONCEJAL NEGRETE: Observa que el Alcalde había firmado un convenio en donde como Municipalidad se compromete a cancelar los aumentos de costos que tiene de electricidad que tenga el club en ese recinto y todos los gastos derivados de celebraciones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso es la Fiesta de la Chicha y está firmado de toda la vida.

CONCEJALA ARCO: Acota que se quiere referir a lo que decía la Concejala Recabarren, que es justo que se revisen los comodatos porque si ellos aceptaron un comodato en esas condiciones tienen que respetarlos. Ahora es mas si el Alcalde ve que esta carta del 9 de agosto y el consumo es hasta julio, eso quiere decir que tenemos otra deuda mas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la corriente está cortada. Pidió suspenderla y se mandó una carta mientras esto no se revise.

CONCEJALA ARCO: Reitera que cree que hay que revisar los comodatos.

SEÑOR ALCALDE: Opina que está de acuerdo que se tienen estudiar los comodatos, pero para estudiarlos CGE dice que se pague primero la deuda. Consulta si están de acuerdo en pagarla.

CONCEJALA ARCO: Señala que es lógico que se tiene que pagar porque como Concejales son codeudores de los déficit presupuestarios.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la Municipalidad es propietaria de la instalación.

CONCEJALA ARCO: Reitera que hay que hablar con las personas que tienen los comodatos y decirles las responsabilidades que tienen.

SEÑOR ALCALDE: Replica que están de acuerdo con el Concejal Negrete.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que es de la idea de citarlos primero antes de saber quien tiene la responsabilidad.

CONCEJAL MADRID: Reitera que él hizo el comodato con el Club de Huasos y tenían que pagar la luz.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que hay una copia del acta de Concejo del 26 de abril en donde el alcalde les está pidiendo bajar esa potencia de los 15 kw.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué dijo el Club de Huasos desde esa época.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no han contestado nada por escrito y por eso hay que citarlos y que ellos tomen una decisión.

CONCEJAL MADRID: Opina que está de acuerdo en revisar los comodatos, está seguro que el comodato dice que tienen que pagar la cuenta de la electricidad y la Municipalidad tiene que pagar el sobre consumo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que el señor Hugo Labarca vino al Concejo el 26 de abril de 2007 a solicitar que se hiciera el desglose porque le estaba saliendo mucha plata en luz y que no le correspondería pagarlos. En abril se tomó el acuerdo que el Alcalde de aquí para adelante iba a ser las fiestas con generador, por lo tanto deberían bajar tanta potencia.

Hoy día están hablando nuevamente de citar al Club de Huasos para ponerse de acuerdo si van a bajar la potencia, por lo tanto está claro que la Municipalidad tiene que cancelar.

SEÑOR ALCALDE: Acota que está claro que no se puede bajar mientras no se cancele la deuda histórica. Reitera la consulta si están de acuerdo en pagar la deuda.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuándo van a citar a las instituciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que inmediatamente cuando se pague la cuenta.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso va a ser a fines de febrero.

ACUERDO N° 14/0172008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION PARA CANCELAR LA DEUDA CORRESPONDIENTE A LA POTENCIA CONTRATADA DEL SERVICIO N° 5150190-K, PERTENECIENTE AL ESTADIO MUNICIPAL “JULIO RIESCO”, UBICADO EN EL CAMINO ALHUE S/N°, COMUNA DE CURACAVI, PARA LO CUAL EL DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, DEBERA SOLICITAR A LA EMPRESA C.G.E. DISTRIBUCION S.A. EL MONTO REAL DE LA DEUDA.

- **Carta de don Jaime Alfaro, de fecha 09 de enero de 2008, y en representación de la empresa “Agua de Piedra” rectifica sus dichos expresados en contra del Concejal don Emilio Madrid Barros en una carta de fecha 25 de octubre e 2007 y leída en la respectiva sesión de Concejo, solicitando se lea íntegramente esta carta en la sesión del día de hoy.**

CONCEJAL MADRID: Recuerda que llegó una carta que se leyó en un Concejo, cree que el 7 de noviembre bastante injuriosa en su contra, y motivó que se querellara en contra del Gerente de la empresa Agua de Piedra, y el Juzgado de Garantía tomó en consideración su querella. No asistió al primer comparendo y asistió al segundo .

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Madrid que no cuente la historia y que lo mas sano es que haga lo que dice la carta.

CONCEJAL MADRID: Da lectura a la mencionada carta.

.....
Señores:
Guillermo Barros Echenique
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Curacaví
Señores
Concejo municipal de Curacaví
Presente:

De mi consideración:

Mediante la presente, vengo en rectificar mis dichos expresados en la carta de fecha 25 de octubre del año pasado dirigida a usted y que fue leída ante el Concejo Municipal, con motivo del ordinario N° 66 fecha 22 de octubre del año pasado.

En primer lugar, y luego de un acabado estado de los antecedentes deseo manifestar claramente que el Concejal don Emilio Madrid Barros ha actuado dentro de la esfera de sus atribuciones fiscalizando los permisos que emite la DOM de esta I. Municipalidad.

Además, el Concejal señor Emilio Madrid Barros no patrocina ninguna querrela infraccional o demanda civil en contra de Agua de Piedra S.A.. En todo caso, no hay ninguna incompatibilidad legal de ejercer la profesión de abogado en la comuna de Curacaví en la Ley N° 18.695, esto es, los que durante su ejercicio actúen como abogados o mandatarios en cualquier clase de juicio contra la respectiva municipalidad.

Lamento profundamente que el señor Concejal se pueda haber sentido ofendido con el contenido de la carta, ya que jamás fue el ánimo del suscrito ofender o menoscabar la honra y reputación del señor Concejal.

En cuanto a la solicitud de clausura de ventanas que dan vista hacia la propiedad de nuestro vecino del lado sur, señor Ramón Cerda, le manifiesto que de acuerdo a la política de la empresa que represento, daremos estricto cumplimiento a la ley y procederemos a su clausura dentro de los próximos 60 días.

Por último, le solicito al señor Alcalde que esta carta sea leída íntegramente ante el Concejo Municipal que sesionará con esta misma fecha, o bien, en el Concejo que usted estime pertinente hacerlo.

Quedo a su entera disposición, se despiden atentamente,

Jaime Alfaro
p.p. Agua de Piedra S.A.

.....
Informa que hay dos cosas más super importantes. El Juzgado le ordenó que pagara a modo de indemnización una donación de 500 mil pesos al Hogar de Ancianos Santa Adriana y además le habían invitado, y les dijo que era improcedente que fuera solo, que lo lógico es que fuera todo el Concejo, por lo cual están invitados el próximo viernes, y como tienen Concejo a las 16,00 horas, que puedan ir a las 15.00. Les dijo que les iba a confirmar y que les iba a preguntar al Concejo y les iba a confirmar la visita para conocer la fábrica.

Le manifestaba al Gerente y a los abogados que era una muy mala relación de una empresa con una Municipalidad que se conocieran a través de querellas, que lo lógico es que hubieran invitado al Concejo antes.,

SEÑOR ALCALDE: Comenta que felicita a su sobrino porque salió adelante.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que se alegra que le hayan mandado las excusas al Concejo para que la leyeran, porque en reiteradas ocasiones han sido víctimas, muchas veces injustas de ataques de parte de personas en el Concejo. Esto va demostrando que uno tiene que tomar cartas en los asuntos cuando los ofenden.

CONCEJAL MADRID: Consulta si van a ir el próximo Concejo a la empresa Agua de Piedra.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (A): Responden que sí.

ACUERDO N° 15/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ASISTIR A LA INVITACION QUE LE HICIERA LA FABRICA DE DULCES “AGUA DE PIEDRA” PARA CONOCER SUS INSTALACIONES, EL PROXIMO VIERNES 11 DE ENERO A LAS 15,00 HORAS.

VARIOS:

CONCEJAL NEGRETE: Señala que cree que hoy día están pasando una tremenda vergüenza con estos llamados a concurso. El Concejal Hernández decía que debe haber seriedad y de una vez por todas nosotros debemos tener seriedad.

La semana pasada le entregaron una carta en donde el Director de Educación dice que tiene plazo 15 para entregarle respuesta a la información solicitada, y después dice en el punto seis de su carta que “en relación al punto dos del citado documento la afirmación hecha por el Concejal es inefectiva y carece de fundamento”, y el punto dos que puso en esa carta dice “además de lo anterior tener respuesta sobre los motivos del por qué en los concursos de los establecimientos se esta inhabilitando de las comisiones a los docentes que van a concursar, situación no aplicable en el caso de los directores de los mismos establecimientos que también concursan”.

Este Director del Departamento de Educación, y que bueno que se esté grabando, es bastante mentiroso y poco honesto. Cuando dice aquí que es infectivo y que carece de fundamento lo que él está diciendo en el punto dos, le puede traer al colega Pablo Simpson, quien es dirigente del Colegio de Profesores en una reunión donde estaba el profesor Simpson, la señora Hortensia con el Director del Departamento de Educación dijeron que los profesores que iban a concursar tenían que inhabilitarse porque no podían formar parte en las comisiones, y que a él le parece muy lógico y está bien, pero lo mismo debiera ocurrir con los Directores, porque resulta que aquí tiene la nómina de las comisiones de los concursos y en donde están los Directores que están participando en los concursos formando parte de otras comisiones, y eso es feo, porque en el fondo ellos son parte de las comisiones cruzadas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso lo exigió el Ministerio de Educación.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que no le pueden haber dicho eso.

CONCEJAL NEGRETE: El otro punto es que le parece muy mal porque ayer después de las cinco de la tarde, le estaba llegando citación a la casa de los colegas que están participando en los concursos para que se presentaran al llamado a concurso en el día de hoy. Eso es una tremenda falta de respeto.

CONCEJAL MADRID: Solicita que le explique lo que acaba de decir.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que ayer, después de las cinco de la tarde, en las casas de algunos colegas llegó la citación para que se presentara a la entrevista hoy día.

CONCEJAL MADRID: Consulta si el concurso era hoy día.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que la entrevista. Lo otro es que la señora Hortensia Gutiérrez que está postulando a un concurso, ella es Jefe Técnica del DAEM, está como Directora subrogante de la Escuela San José Obrero, y anda diciendo quienes son las personas que tienen que ir a presentarse y dando las fechas de los horarios en que las personas tienen que presentarse a las entrevistas. Cree que si alguien que está participando en un concurso debe inhabilitarse de todo ese tipo de cosas.

Creo que esta cosa nos está llevando por muy mal camino. Antes de ayer se encontró con don Alejandro Traverso, Secretario Ministerial de Educación, y le planteó esta situación. Le dijo que hablara inmediatamente con la Directora Provincial de Educación. No la encontró a la Directora Provincial de Educación y cree que raíz de un problema de la otra vez en el fondo se determinó que efectivamente aquí no se había hecho clases, no le dio entrevista.

Para el lunes la va a tener, pero esto lo va a publicar en todas partes.

SEÑOR ALCALDE: Le indica al Concejal que lo mande a la Contraloría

CONCEJAL NEGRETE: Responde que también lo va a mandar a la Contraloría, pero cree que ya está bueno y de una vez por todas que la gente que el Alcalde tiene a cargo de Educación que lo único que han hecho estas personas, el Jefe del Departamento de Educación, con la Jefe Técnico, hoy día es crear divisiones en los establecimientos y no tener ningún logro positivo.

En Educación, desde que está este Director del Departamento de Educación que tiene el Alcalde ha retrocedido en educación, y es mas, han aumentado las licencias médicas por persecuciones que se han hecho en los establecimientos. Existe una cantidad de licencias médicas hoy día. Esas modificaciones de los profesores de un establecimiento a otro sin que ellos quieran es producto de todo esto mismo.

Estas mismas cosas que están ocurriendo es una vergüenza para todas las personas. Hoy día los profesores que están participando en estos concursos al final no saben que hacer, se están recibiendo incluso documentos fotocopiados sin ser legalizados, no puede ser que cuando queremos hacer un concurso serio estemos recibiendo como antecedenos documentos sin un timbre notarial.

Esto nos va a hacer retroceder mucho, hoy día se están llevando adelante concursos con un solo postulante.

CONCEJAL MADRID: Consulta sino era con un mínimo de tres.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que es aquí donde quiere que se detengan y algo tengan que decir, en el concurso anterior que hubo para la Escuela Valle de Paungue en donde estaba postulando el profesor Francisco Muñoz y el profesor Wilson Soto, ese concurso no se llevó adelante porque hubo un dictamen, una ley que decía que en la comuna de Curacaví porque tenía mas de 20 mil habitantes y mínimo deberían ser cinco postulantes. Hoy día esa ley no se está respetando y se está llevando adelante los concursos en donde hay un solo postulante. Entonces cuando la ley les favorece la aplican y cuando no les favorece la hacen exigible.

Cómo puede ser posible que se esté llamando al cargo de Inspector General de la Escuela Valle de Puangue y de Inspector General de la Escuela San José Obrero cuando esos cargos fueron ganados por concurso y los profesores titulares están, don Nolbeto Valenzuela es titular de la Escuela Valle de Puangue, porque él lo ganó, y don Elías Sandoval en la Escuela San José Obrero, y esos cargos no pueden llamarse de nuevo a concurso. No sabe a quién se le ocurrió y lo están llamando.

Indica al Alcalde cómo van a cometer tantos errores. Los únicos cargos que son concursables cada cinco años son los cargos de Directores y los demás cargos no.

Solicita que por favor el Alcalde pare esta cosa, que hable con el Director de Educación. Ya está bueno de chapulinería. Cree que esta cosa se debe parar ahora, no puede ser que en nuestra comuna sigan ocurriendo estas cosas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Respecto del tema cree que se debiera tomar un acuerdo porque se ha enterado también en el camino, amén de las denuncias que ha hecho el Concejal Negrete, que efectivamente si no son irregularidades son cosas mal hechas

CONCEJAL MADRID: Comenta que son cosas raras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que hay algunas desinteligencias muy evidentes, como son por ejemplo el hecho de nombrar en comisiones a postulantes cruzados: Indica que no debiera decirlo aquí pero le contaban por ahí que entre ellos se echaban tallas, se decían la primera vez que se vieron en las reuniones porque era evidente que a cualquiera se le ocurre no ponerlos cruzados.

CONCEJAL NEGRETE: Aporta un antecedente y lo grafica aquí: en la Escuela Elicer Pérez Vargas de Miraflores está postulando don Francisco Muñoz, se va a repostular al cargo de Director. El Director que está en la comisión es la profesora doña España Olvave, ella le va a poner nota al Director de la Escuela Eliécer Pérez Vargas.

En la Escuela Valle de Puangue, el Director que está en la comisión es don Francisco Muñoz Cuevas, y quien postula a la Escuela Valle de Puange es la profesora doña España Olave. Ahí están cruzados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le interesa mucho decir lo siguiente: que hay gran cantidad de los postulantes. No es el problema de los postulantes, pero cree que de todas maneras es una desinteligencia que se presente así el concurso, porque por lo menos da para suspicacia .

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no tiene idea de todas estas cosas, pero lo único que ha exigido es que las cosas se hagan de acuerdo a la ley, pero quiere que quede en acta cosas terribles que no las había dicho aquí. La Escuela San José Obrero, quiere que quede claro en acta, había un Director de la Escuela que por los problemas que todos saben se llevó a otra Directora suplente, y se encontraron que la Junta de Auxilio Escolar y Becas pilló que no se les estaba dando la alimentación a los alumnos que debía dárselos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que los apoderados denunciaron a la JUNAEB y todo conocieron eso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se desaparecían los alimentos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que los sacaban los auxiliares.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que eso fue una denuncia del Centro de Padres.

SEÑOR ALCALDE: Acota que el Centro de Padres por eso que lo han felicitado, después tenían la enfermería lleno de cajones. La camilla arrumbada. Es decir, eran siete puntos impresionantes pero la alimentación le impresiona porque son niños, comiendo no lo que deberían comer y desapareciéndose los alimentos para los niños.

CONCEJALA RECARBARREN: Insta al Alcalde que resalte que se perdieron los catorce millones de pesos de los apoderados y que diga quien era la Presidenta de Centro de Padres.

SEÑOR ALCALDE: Acota que él está hablando las cosas del Director de la Escuela.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica al Alcalde que están ellos involucrados.

SEÑOR ALCALDE: Acota que dicen que hay un desorden con mayúscula en la escuela.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que eso no tiene nada que ver con esto otro.

CONCEJALA ARCO: Opina que concuerda con la Concejala Recabarren que eso debería decirlo.

CONCEJALA RECARBARREN. Indica al Alcalde que también debiera decir quien puso el cheque.

CONCEJALA ARCO: Acota que debiera decir quién era la que hizo eso.

SEÑOR ALCALDE: Indica que le han dicho que lo del concurso está totalmente de acuerdo a la ley.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que eso no es así.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si no es así que reclamen.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que van a tener que conocer los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los antecedentes los tienen y hay una Ministro de Fe.

CONCEJAL MADRID: Señala que la Contraloría le va a tirar las orejas al Alcalde porque le va a decir que debía saber eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que cuando se constituyeron las comisiones le solicitaron que fuera en su calidad de Ministro de Fe a ver como se constituían las comisiones, y las comisotes se constituyeron por sorteo y fueron colocando papelitos con nombres y las personas iban sacando los papelitos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la Ministro de Fe que viene como parte de la Comisión del Concurso es del Ministerio de Educación.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que es la señora Adriana Maulén Rivas y va a pedir la máxima sanción.

SEÑOR ALCALDE: Consulta quién es la señora Adriana Maulén.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que la mandan de la Dirección Provincial de Educación.

CONCEJALA ARCO: Comenta que dejaron una persona que no podía participar en el concurs.

SEÑOR ALCALDE: Acota que hagan la investigación que quieran pero no puede parar un concurso. Aquí hay una Ministro de Fe que viene del Ministerio de Educación.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que se está botando la plata.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se está botando la plata.

CONCEJAL MADRID: Aclara que sí porque después van a tener que volver a publicar.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Madrid por qué, si tienen que ver los resultados.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la Contraloría va a declarar nulos los concursos por estar cruzados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que hay un detalle mas doloroso y es lo que está tratando de representar. No está diciendo que haya mala intención. Lo que está representando es la desinteligencia del Departamento, gente con experiencia, que supuestamente no puede cometer estos errores.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no, que se vea que reclame el Concejal y van a ver los resultados. Opina que él no se adelantaría a las cosas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que ha conversado con los profesores, no se está basando en lo que ha dicho el Concejal Negrete, de hecho cree que aquí ha habido una desinteligencia

SEÑOR ALCALDE: Replica que él se basa en el informe que él tiene, no es desinteligencia. Las comisiones se hicieron como manda la ley y advierte que se le dijo que así había que obrar y punto.

Consulta al Concejal Negrete si tiene mas puntos varios.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que dentro de la Municipalidad hay una funcionaria municipal que es Presidenta de un Centro de Padres y tiene que estar presente dentro de la Comisión Calificadora del concurso. Entonces como es una funcionaria que trabaja cree que cuando se está haciendo la comisión esa comisión tienen que ponerse de acuerdo, y avisar antes para que las personas puedan estar y puedan solicitar sus permisos en los trabajos.

Con esto de andar avisando a última hora la funcionaria municipal no pudo ir a la Comisión, por lo tanto tuvieron que nombrar a otra persona, que es familiar de una de las personas que está en el establecimiento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la Presidenta es doña María Inés Silva y le pide permiso para cualquier cosa.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que él cumple con el deber de decirlo acá, y quieren que los Concejales recuerden que él va a traer el acta del Concejo donde se dijo que por ley, que aquí se respeta la ley, no puede en un concurso en la comuna de Curacaví con menos de cinco postulantes llevarse a cabo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que no se puede y da fe porque en el Colegio donde él trabaja son cinco personas y es una comuna mucho mas chica.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que seguramente van a quedar desierta esos llamados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que están perdiendo plata.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no porque hay que ver la cantidad de personas. Él no tiene idea pero le dijeron que se habían presentado como 60 personas.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que cuando se cerró la recepción de antecedentes y habían cuatro postulantes ya debería haber quedado listo, no se necesita reunión.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en un cargo hay un postulante.

CONCEJALA ARCO. Indica al Concejal Negrete que como Colegio de Profesores pueden llegar mas arriba de esto y denunciarlo, ella lo apoya.

CONCEJAL MADRID: Consulta al Concejal Negrete en qué cargo hay una persona.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que tiene entendido que para la Escuela Valle de Puangue.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entonces se debe declarar desierto ese concurso.

CONCEJALA ARCO: Consulta por los otros colegios.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que es mas o menos lo mismo.

CONCEJALA ARCO: Consulta si no tienen los cinco.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que a él le dijeron que se habían presentado 60.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara al Alcalde que está llamando a 17 cargos. Informa al Alcalde que había un niño que ha sido homenajado en la comuna de Curacaví por ser un excelente alumno en la comuna. Hoy día es profesor y estaba trabajando en el sector particular subvencionado, pero él sigue perfeccionándose. Estaba estudiando en la Universidad y como andan avisando a última hora llegó a la entrevista atrasado y le dijeron que no, eliminado porque llegó atrasado. Entonces ahí la ley también se aplica.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no sabe las leyes y cree que se han aplicado en todo.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que cumple con informarle.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda al Concejal Negrete que es el Presidente del Colegio de Profesores y tiene que cumplir.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que le parece muy grave también lo de los Inspectores y lo deja en claro.

Señala que en la comuna de Curacaví por fin se recibió un beneficio que se había ganado con la movilización del Magisterio. Se canceló el bono por retiro voluntario a cinco profesores de la comuna. Lamentablemente como Colegio de Profesores no fueron invitados. Se hizo una ceremonia bastante emotiva en la Oficina del Alcalde pero cree que estas cosas debieran ser publicitadas, igual iban a ser públicas porque estaban todos los medios de comunicación presentes, salvo uno que faltaba, pero estuvieron los otros medios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si les hicieron una despedida.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que también quiere decir que estas cosas desde el Departamento de Educación se están haciendo a la ligera o con muchos problemas, porque a una profesora le estaban entregando la cancelación del bono por retiro voluntario, un documento, un cheque, su contrato y venía mal el establecimiento donde estaba, la pusieron en otro establecimiento.

SEÑOR ALCALDE: Indica que el señor Pinto se equivocó, pero eso no tiene ninguna importancia.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que no debiera ocurrir.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no se les está haciendo ninguna despedida a los profesores él lo dijo muy claro. La despedida es el día del inicio de clases antes sus pares, ante todos los padres y apoderados y todos los alumnos. Esa es la despedida en la cual van a estar todos invitados.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que nadie está diciendo lo contrario. Acá le llama la atención que cuando dijo que era un homenaje para los profesores y ellos como Dirigentes del Colegio de Profesores por qué no podemos estar presentes.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal que él vino.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que no fueron invitados.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que solamente había invitado a las profesoras y venían las radios y todo por una cosa que era posterior, tuvo tres reuniones ese día en la mañana, tanto que a veces tiene que usar diferentes oficinas y ahí lo que se hizo fue entregarles el cheque. Ahora el señor Pinto se equivocó.

Informa que para el viernes les va a tener las bases de la Beca Concejo Municipal, porque hay tres becas y él ya tiene las bases hechas.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que las estudiaron la otra vez.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que hay que aclararlo bien porque es muy importante verá detalles, porque ahí le parece que se puso requisito de nota un seis.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es para mantener la beca

SEÑOR ALCALDE: Agrega que por otro lado se puso un Informe Social para la parte de la situación económica de las familias. Eso hay que verlo bien.

CONCEJALA ARCO. Aclara que eso no puede ser, eso es una cosa y lo otro es otra cosa

SEÑOR ALCALDE: Señala que ambas cosas, tiene que haber una relación y eso lo que quiere para que lo piensen de aquí al viernes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que este reglamento fue analizado en el Concejo y fue aprobado. Se hizo el decreto que aprueba el reglamento de esta beca y esta beca se llama Concejo Municipal. Consulta si ahora el Alcalde dice que va a traer esto nuevamente porque lo va a cambiar?

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, lo que quiere es quede claro porque no quiere que hayan discusiones.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Aclaran al Alcalde que ya lo aprobaron

SEÑOR ALCALDE: Reitera que está la parte socio económica mas la parte nota.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que eso está puesto en el reglamento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces van a tener que poner de orden ascendente a creciente los alumnos porque cree que se van a presentar muchos.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que cuando se presenten se soluciona en base al reglamento aprobado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que si hay que hacer alguna modificación.

CONCEJALA ARCO: Reitera que ya lo hicieron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde por qué habrían de hacer una modificación.

CONCEJAL MADRID: Acota que si nunca lo han aplicado por qué van a hacer modificaciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le interesa que antes que se presenten las personas tener todo aclarado. Agrega que el viernes lo van a hablar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara lo siguiente: el decreto dice “Apruébase el reglamento de la beca estudiantil Concejo Municipal Municipalidad de Curacavi”.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en eso no hay problemas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que ya está aprobado y está cerrada la discusión.

CONCEJAL MADRID: Señala que no entiende el problema.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo va a traer por escrito porque no quiere que hayan problemas porque es muy triste que tengan reclamos.

CONCEJAL MADRID: Acota que como resumen encuentra una falta de seriedad. Ellos aprobaron un reglamento. Ahora como ejemplo indica a Alcalde que suponga que lo aprobaron pésimo, pero está aprobado por todos los Concejales. La postulación de este año, por seriedad del Concejo, tiene que ser con el reglamento bueno o malo pero con ese reglamento.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que va a traer las dudas porque lo estuvieron revisando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara al Alcalde que el reglamento lo contempla.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Hernández que lo deje hablar, no le está dando la palabra.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Alcalde por qué no les dijo eso antes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que porque ahora llega el momento que va a venir la aplicación. No se ha presentado ningún alumno a solicitar la beca.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara al Alcalde que ella atendió a una alumna y que la derivó al Departamento Social.

CONCEJALA ARCO: Acota que hay varios postulantes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que él sabe que hay algunas personas que ya se presentaron.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cómo el Alcalde dice que no hay ninguno y la Secretaria Municipal dice que hay uno.

CONCEJALA ARCO: Informa que ella sabe que en DIDECO han ido varias.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que él conoce el caso de un joven que por lo menos se vino a presentar a la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Consulta la beca de qué, para estudiar en Santiago?.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que una alumna de la Facultad de Química de la Universidad de Chile. Ella perdió su beca Presidente de la República porque no la asesoraron bien, ella debió haber congelado y no se la congelaron en la Gobernación y perdió su beca. Estaba desesperada y ella se acordó de esta beca y la derivó al Departamento Social para que postule a esta beca.

CONCEJALA ARCO: Informa que ha visto a tres alumnos postulando a la beca Concejo Municipal.

CONCEJAL MADRID: Hace presente una cosa. La beca era una y esto nació porque hay una chica de Unión Chilena que sacó el primer puntaje hace uno o dos años, y ahí nació la forma de institucionalizar esto porque se le dio una ayuda a ella.

CONCEJALA ARCO: Informa que las personas andan diciendo que son 100 mil pesos mensuales y los Concejales no lo saben todavía. Entonces por qué se anda diciendo eso.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tienen que hablar todo eso.

CONCEJAL MADRID: Reitera que es una o dos becas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que vio ese reglamento pero no quiso opinar en esa ocasión. Encuentra malísimo que dejaron abierto el monto, eso lo encuentra que no está bien porque a una le van a dar cien y a otra le van a dar menos

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el viernes les va a decir las cosas, porque el Departamento Social le dice que den cien mil pesos por becas a ojos cerrados. Eso tienen que decidirlo. Se tiene presupuesto por eso que va a traer todos los detalles, porque no van a comenzar a darle a una doscientos y a otra 50. Por parejo van a tener un monto total que se va a poner en el presupuesto y eso lo van a discutir el viernes. Así es que so hable mas de esto. Va a traer por escrito porque por desgracia lo traía hoy día y no vino.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que está de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Señala que lo que no entiende es que aquí dice marzo la postulación y estamos en enero.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que por eso quiere hacerlo antes porque ya se está inscribiendo la gente.

CONCEJALA ARCO: Reitera que ya el Concejo lo aprobó.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejo cuánta plata van a dar.

CONCEJALA ARCO: Indica que eso lo tienen que ver, pero el decreto ya lo tienen aprobado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso es lo que está hablando, son cinco cosas que hay que ver.

CONCEJALA ARCO: Reitera que el Municipio ya está diciendo que van a dar cien mil pesos

CONCEJAL MADRID: Aclara que el artículo 6 del reglamento dice “el número de alumnos beneficiarios (cupos disponible) solamente postulantes, será determinado por el Concejo Municipal en atención al presupuesto municipal. En caso que los cupos designados por el Concejo Municipal no sea cubiertos en su totalidad, debido al escaso número de postulantes o que no cumplan con los requisitos exigidos, el saldo presupuestario quedará a disposición del Municipio”.

SEÑOR ALCALDE: Reitera cuánto les van a dar a cada alumno.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que en momento lo tienen que ver de acuerdo a los postulantes que hayan.

CONCEJAL MADRID: Agrega que el artículo 8° dice: “el período de inicio de recepción de documentos para la Postulación y renovación de la Beca será exclusivamente durante el mes de marzo de cada año, a excepción de casos especiales, evaluados y determinados por la profesional competente”.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejal Madrid qué saca con leer eso aquí.

CONCEJAL MADRID: Responde que este es el Reglamento.

SEÑOR ALCALDE: Indica que llegan los postulantes al Departamento Social y ellos le dicen que le aclaren eso, por eso que este tema lo van a discutir el viernes. El Departamento Social le dice que hay personas que necesitan 200 mil pesos, de lo contrario no pueden inscribirse. Otra persona dice que necesita una ayuda de equis plata.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no leyeron nunca el reglamento.

SEÑOR ALCALDE: Consulta dónde está el reglamento.

CONCEJAL MADRID: Responde al Alcalde que es el que está aprobado el 18 de diciembre de 2007.

SEÑOR ALCALDE: Consulta dónde está el monto que se va a dar.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se aprueba en marzo de acuerdo al número de postulantes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que es el Concejo el que resuelve.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que las personas tienen que inscribirse ahora. Si les dan la beca se inscriben, sino le dan becas no se inscribían, es algo bien claro.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no hay ninguna beca. Se supone que es una ayuda de diez meses para pagar las colegiaturas, no es para pagar la inscripción.

SEÑOR ALCALDE: Replica que si no tienen plata no van a estar gastando en inscripción porque no saben el futuro.

CONCEJAL MADRID: Informa que hay un montón de beneficios para las matrículas y lo hablaron cuando discutieron el tema.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el viernes van a tratar esto.

CONCEJALA ARCO: Opina que está bien que el viernes lo vean. Está de acuerdo con el Alcalde y cree que sería lo justo porque la gente ya está diciendo que son cien mil pesos y el Concejo lo tiene que ver. .

CONCEJAL MADRID: Señala que podría ser mas dependiendo del número de postulantes, o podría ser menos.

CONCEJALA ARCO: Comenta que no hacerles falsas ilusiones si el Concejo aún no lo ha visto.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso quiere que lo vean el viernes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota como última cosa, qué cosa van a tratar el viernes específicamente.

SEÑOR ALCALDE: Responde que los problemas de la beca que son cinco puntos. En este momento hay varias personas que no se iban a inscribir porque no sabían el monto.

CONCEJALA ARCO: Reitera que en el Departamento Social está diciendo que se les va a dar cien mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no sabía que estaban diciendo que eran cien mil pesos.

CONCEJALA RECARREN: Informa que le llamó la Madre Haydee, de la Escuela de la Laguna por el asunto que le había hecho llegar una carta sobre la pavimentación de la multicancha de la Escuela, si hay posibilidades de arreglarla. Propone que se haga un estudio para pavimentar la cancha .

SEÑOR ALCALDE: Señala que se toma el acuerdo para facultarlo para pavimentar la cancha.

CONCEJALA RECARREN: Indica que es para repararla.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es para hacer el estudio, pero primero que vea un presupuesto.

CONCEJALA RECARREN: Informa que todavía, aunque parece engorroso, no ha quedado claro el tema de la basura. Esta semana otra vez tuvieron problemas con la gente que vino a ver su situación.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué basura.

CONCEJALA RECARREN: Aclara que del cobro de la basura .

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso está todo claro.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ahí hay un caso de una persona que se acogió al beneficio de la condonación de la deuda, y la Directora de DIAFI aplicó los intereses para atrás, porque la condonación de la deuda es del 2005 para atrás.

CONCEJALA RECARREN: Agrega que el problema pasa cuando se planteó esta situación en el Concejo y el Alcalde dijo no se les iba a cobrar y se iba a dejar todo en cero.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que no se puede porque el marco legal es el artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales.

CONCEJAL MADRID: Aclara que en la Ley de Rentas Municipales cuando se aprobó decía del año 2005 para atrás y había un plazo para postular. Lo de ahora solamente puede ser como ayuda social.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que cuando lo estaban viendo con el Alcalde este tema, que lo fue a conversar personalmente con él, llegó una de las señoras que trabajan en los Programas Jefas de Hogar, la señora María Barrios, y le estaban cobrando 39 mil pesos, y a ella le pagan como 63 mil pesos.

CONCEJALA ARCO: Acota que del 2005 para atrás son cinco años y llegaron 1.040 familias. Lo otro lo iban a ver si se hacía como ayuda social.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso se acordó individualmente.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay otro antecedente y es justamente estamos en enero y se dijo que se iba a avisar, hay una postulación y piensa que no lo han hecho.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que son aproximadamente 54 personas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que nadie lo supo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se publicó en la radio y en el diario.

CONCEJAL MADRID: Comenta que lo vio en el diario.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta que se va a hacer con esa gente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se tomó el acuerdo que se iba a condonar todo a la gente de escasos recursos que entran dentro de la ley. De ahí para atrás del año 2005 automáticamente con visto bueno del Concejo, y para adelante vía autorización del Concejo mediante una nómina.

CONCEJAL MADRID: Comenta que encuentra insólito que se publica en el diario y los paneles y la gente no postulan, cuando ahí se solucionarían solos los problemas.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si entonces el caballero tendría que pedir un Informe Social.

SEÑOR ALCALDE: Responde que si y se trae al Concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica a la Concejala Recabarren que la persona le pregunte a la Directora de DIAFI.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si hay alguna respuesta respecto al tema de las peleas de la plaza, con lo de la Shopería. No le queda claro si tomó cartas en el asunto el Juez porque todavía ve abierto ese local.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que de acuerdo a lo que indicó el Concejo que se enviaran a la Juzgado de Garantía en base al informe de Carabineros, se le transmitió al Asesor Jurídico dicha indicación pero desconoce si ya fue enviado.

CONCEJAL MADRID: Solicita que lo vean

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que eso hay que hacerlo rápidamente, no puede seguir así.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ve que se está caminando a pasos demasiados lentos en toma los acuerdos, porque al Director de Obras se le indico ver el tema de los cierres con planchas de internit que lo planteó el Concejal Hernández, desde el callejón Puangue hacia allá, cuantos metros iba a poder salir de sus negocios y en qué condiciones. No sabe si se envió esa respuesta porque sigue igual cerrado, igual que el señor que vende zapatillas, agujas, etc., que ocupa toda la vereda.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es de dónde salió el uso de ese suelo.

SEÑOR ALCALDE: Acota que quién lo autorizó.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que lo están viendo para entregar la respuesta al Concejo .

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Director de Obras que no estaba el día que lo solicitaron. Lo que le interesa es saber están autorizados el uso de esos espacios, si es que corresponde también a espacios públicos porque hay casos que entiende que corresponden a la franja de expropiación. También hay que ser inteligentes en la manera que la Municipalidad vaya plantando a futuro porque cree que si están en la franja de expropiación podrían llegar a algún acuerdo, de manera tal de transar esa franja que es de expropiación para ensanchar la vereda o la calle a esa altura. Postular a algún proyecto que permita mejorar todo ese sector, que genere un paseo turístico en el centro de Curacavi para cambiarle el estilo que tiene, porque hoy en día tienen venta de alcohol a vista y paciencia de toda la gente.

No saben si son públicos en estos momentos porque pueden perfectamente estar en la franja de expropiación.

Los caballeros que toman cerveza tienen todo el derecho de hacerlo porque en Chile no es prohibido, pero perfectamente podrían llegar a un acuerdo que lo hagan en el segundo piso del local, donde no tengan que estar a vista y paciencia de los niños y de las señoras, pero paralelamente tenemos que devolver a los comerciantes del centro. Es un trabajo mancomunado. Tienen que postular a un proyecto de heroseamiento de Curacaví, porque no pueden permitir mas esas veredas.

Agrega que además se tiene que sancionar y tomar las medidas que corresponda para cerrar ese tipo de locales que hoy día no se están encuadrando a la normativa.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que no está de acuerdo para que este viernes se haga la última sesión de Concejo ya que no van a estar en el Municipio hasta el 24. Cree que es demasiado tiempo ausentarse porque tienen varios temas.

CONCEJALA ARCO: Consulta a la Concejala Recabarren dónde estaba cuando tomaron el acuerdo.

CONCEJALA RECARBARREN: Responde que aquí pero no le preguntaron.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que todos votaron.

CONCEJALA RECARBARREN: Reitera que no está de acuerdo porque van a estar mas de un mes sin saber lo que pasa aquí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que estaban todos de acuerdo.

CONCEJALA RECARBARREN: Reitera que no fue votación y ella no está de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que se suma a la mayoría, si es este viernes es perfecto.

CONCEJALA RECARBARREN: Aclara que ella está hablando de febrero. Encuentra que es como mucho al final de febrero.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que fijaron las sesiones la última semana de febrero, los días lunes, martes y miércoles.

CONCEJAL MADRID: Consulta si fijan un Concejo para el día 20 de febrero que es miércoles.

CONCEJALA RECARBARREN: Recuerda que los otros años lo han hecho la primera semana, lo mismo trasladando a las primeras semanas.

CONCEJAL MADRID: Señala que la primera semana no pueden porque el día 1º es día viernes y el día dos es día sábado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que se cambie el Concejo de este viernes para el miércoles así no se alejamos tanto de la siguiente de febrero.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que la próxima semana el Concejal Julio no podía.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el Conejal Julio le llamó y le dijo que había corrido las vacaciones a contar del 21.

CONCEJAL MADRID: Informa que la próxima semana él no va a estar.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que ella está hablando del mes de febrero.

CONCEJAL MADRID: Opina que perfectamente podrían tener un Concejo el miércoles 20.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si es mucho que se junten los primeros días de febrero.

CONCEJAL MADRID: Aclara que las dos primeras semanas de febrero no puede. Sugiere la tercera o cuarta semana.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que él no puede porque va a estar de vacaciones.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que ya se había tomado el acuerdo.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que encuentra que es demasiado alejarse los Concejales del Municipio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que ya tomaron el acuerdo y si es necesario el Alcalde los llamará a una sesión extraordinaria y cada Concejal evaluará.

CONCEJAL MADRID: Consulta por los pasos de cebras de los Supermercados.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se ofició al Director de Tránsito y se están pintando los pasos cebras.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no los del Supermercados.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que se habló con los supermercados y el Supermercado Puerto Cristo los está pintando.

CONCEJAL MADRID: Solicita que se reitere al Supermercado UNIMARC ese tema porque está muy peligroso. La comuna está lleno de peatones y conductores que no son de la comuna.

Propone que se vea la fecha y hora de rendirle un homenaje en el Concejo a la señora Ana María Contreras porque se retira después de 40 años de servicios en la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que también a don Luis Gúmera.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que le decían que la señora Ana María quería que la recontractaran.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no puede por ser por la misma ley que le dio el beneficio

ACUERDO N° 16/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RENDIR UN HOMENAJE A DOÑA ANA MARIA CONTRERAS VARELA Y DON LUIS GUMERA ALLENDES POR SUS SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD, DEBIDO A QUE LOS DOS FUNCIONARIOS SE HAN ACOGIDO A JUBILACION, EN UNA FECHA A CONVENIR.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué ha pasado con el Plano Regulador, en qué etapa se encuentra.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que se encuentra en la CONAMA y están en respuesta de los Addendum.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si todas las consultas a la comunidad fueron hechas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el Concejo le presta poco interés a la pregunta acerca del Plano Regulador Comunal, que es el instrumento que va a regir los destinos de Curacaví para los próximos años.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que la empresa quedó en agosto que lo iba a traer.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que el 27 de septiembre de 2007 salió publicado en el diario oficial por parte de la CONANA, que se encuentra en tramitación en la CONAMA el Plano Regulador de Curacaví. Esa hoja está publicado en varios lugares del Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se ha publicado a la gente todavía porque ahí van a venir todas las modificaciones que quieran. Explica que el Plano Regulador habría estado listo, pero el Gobierno hizo un Plano Intercomunal que se sobrepuso sobre éste, y ese Plano Regulador Intercomunal manda al Plano Regulador Comunal.

El Plano Regulador Intercomunal se hizo sin el visto bueno de Agricultura. El Ministro de Agricultura quería renunciar por esto. Resulta que tiene una serie de problemas, sin embargo se aprobó. Ahora esto ha traído una serie de problemas sobre todo problemas viales, de tráfico.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si tráfico o tránsito

SEÑOR ALCALDE: Aclara que tráfico de vehículos, exceso de tráfico de vehículos.. Ahí del peaje hacia Santiago calculan como 3.000 casas que no vana pagar peajes y que van a atochar la ruta 68 por exceso de tráfico.

La concesionaria está parada en dos manos porque dicen que ensanchen la caletería y que esos autos no entren a la ruta porque la gente que viene a Cucacaví, a Valparaíso tienen derecho a llegar fluidamente a Santiago porque han pagado peajes. Vialidad les dice que no y que los metan a la carretera.

CONCEJAL MADRID: Señala que tendrían que hacer nuevos puentes porque no hay.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ya está aprobado la tercera vía hasta el peaje, eso está todo listo y es ahí donde viene el problema grave.

En el caso de Curacaví están viendo una serie de Addendum. Las poblaciones rurales no tienen acceso a la ruta 68. En Miraflores son mil casas que salen por un callejón y no se pueden cruzar los autos. Recuerda que la otra vez lo informó de una reunión que le tocó ir a la Intendencia porque el SAG autoriza construcciones.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que esa es la globalización que tanto habla el Concejal Madrid, ya no hay terrenos para sembrar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en ese plano Intercomunal ahora Cerrillos es urbano, desde Panguiles hasta donde vive don Waldo Pérez. En la Aurora han dejado una ruta a Vespucio.

CONCEJAL MADRID: Aclara que está hecho.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo borraron en el pedazo de aquí que le mandaron los de La Aurora, y en la Intendencia está a la vista.

CONCEJAL MADRID: Comenta que el postulado de la gente de La Aurora es insólito.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso lo sabe pero se los mandaron borrados y están felices los de La Aurora.

CONCEJAL MADRID: Aporta otro antecedente mas grave. El Ministerio de Obras Públicas tiene la obligación de decir qué proyectos les interesa concesionar, y el Gobierno postuló el circuito de Circunvalación para el 2008, o sea que ya se están haciendo estudios.

SEÑOR ALCALDE: Informa que después viene un camino de alta velocidad que va por el lado del estero Puangue, o sea que en Curacaví la parte agrícola va a ser puros caminos. Hay una serie de incongruencias en la cual el Ministro de Obras Públicas que acaba de salir o estaba de acuerdo, sin embargo se había autorizado y se había firmado.

CONCEJAL MADRID: Acota que este Plano Regulador Metropolitano está plenamente vigente.

SEÑOR ALCALDE: Acota que está vigente pero este mata al Plano Regulador de Curacaví. Ahí está el problema.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que dentro del Addendum del Plano Regulador Intercomunal estaría ya aprobado por la CONAMA, pero a la reunión que asistieron con el Asesor Urbanista a la CONAMA la parte dura está precisamente

CONCEJAL MADRID: Acota que si uno analiza el Plano Regulador Comunal de Curacaví da lo mismo porque ya está aprobado el PRMS, entonces sería grave que el PRMS hubiera ampliado mucho el territorio de Curacaví. Lo amplió muy poquito. Entonces el no tener Plano Regulador Comunal aprobado no nos afecta mayormente, lo que sí afecta mayormente es que con el PRMS se puede hacer por cualquiera de los caminos ya aprobados, basta que Vialidad concesione los caminos y aparezcan los interesados y se van a poner a construir y ahí va a quedar la gran pelotera.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que le dijeron fue que el Plano Regulador Comunal, como el otro está aprobado, el Ministerio de Agricultura no lo va a largar.

CONCEJAL MADRID: Comenta que puede pedir permiso por el PRMS ante la Dirección de Obras y están obligaos a dárselos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no tiene instrucciones.

CONCEJAL MADRID: Replica que sí porque el otro día tuvo una pelea en Isla de Majpo justamente por esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si entonces hoy debe entender que se está qué Plano Regulador.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Indica que se basa un poquito que hay que zanjar en el Plano Regular Comunal y dejar un poco un conflicto bastante grande que es el paso de las caletres por la ruta 68.

El Plano Regulador Metropolitano fijó un perfil de 100 metros para la ruta 68, eso significa 50 metros para cada lado. Hay grandes construcciones dentro de esos 50 metros. Ahí hay temas que tienen la Avenida Circunvalación dentro de esos 50 metros, tienen los parques y las plazas que están a la orilla de la carretera.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que estos temas son tremendamente sensibles y que se han dejado pasar. Cuál es la postura que tiene hoy día el Concejo acerca de con quienes están de acuerdo. Están de acuerdo con la carretera respecto de los proyectos recién aprobados al otro lado del peaje?, ayer lo conversaban. Qué van a hacer cuando se nos llene la carretera de autos que van a diez kilómetros saliendo de Santiago, cuánto va a costar el peaje a la gente de Curacaví.

Siente que de verdad la Municipalidad tienen tremenda responsabilidad al respecto, entonces le parece dramático que hoy día no sea un tema instalado en la opinión pública en Curacaví, o van a permitir que nos suceda algo como lo que sucedió a juicio de la mayoría que es una injusticia como es el peaje para Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Explica que esa etapa legalmente no llega porque el Plano Regulador de Curacaví tiene que ser presentado a toda la ciudadanía y ahí vienen las discusiones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que es una conversación y una discusión que debieran tener ahora, asimismo cree que es una discusión que debieran sostener por lo menos con las Directivas de las Juntas de Vecinos, por lo menos para masificar lo que significa la aplicación del Plano Regulador Metropolitano.

Tenemos hoy aplicado el Plano Regulador Metropolitano y el Alcalde lo ha dicho, lo ha dicho el Director de Obras, el Concejal Madrid. Hay una cosa peor todavía, cuánta plata le costó a la Municipalidad la asesoría en la construcción de este Plano Regulador Comunal.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que cuatro millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no ha llegado a la etapa de publicarlo y él pidió traerlo al Concejo y le dijeron que no ha llegado la etapa y que no está autorizado para entrar a la discusión de Plano Regulador porque ahí vienen las etapas en la cual la Comuna de Curacaví va a rechazar. No sabemos los últimos detalles del Plano Regulador que debe presentarse a la comuna. .

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que en respuesta a eso debe decir que es una premura tremenda conocer los resultados de esto.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Recuerda que el Plano Regulador se presentó en el Concejo por la Empresa Consultora y eso es lo que está en la CONAMA.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuánto tiempo ha pasado desde la última vez que hablaron del tema.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el plano regulador Metropolitano paralizó todos los Planos Reguladores Comunales por Ley de la República. Ahora se aprobó el Plano Regulador Metropolitano y ahora comienzan a tramitarse los Planos Reguladores Comunales, así es que no estén hablando cosas en el aire.

CONCEJALA ARCO. Concuerda con lo que dice el Concejal Hernández,, pero recuerda que hacen dos o tres años fueron invitados a la Primera Etapa que se hizo para ver todos los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en esa época no había Plano Regulador Metropolitano, es una ley posterior.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Acota que se tomaron todas esas consideraciones.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que también hubo una jornada en el Liceo. Una cosa es el Plano Regulador Metropolitano y otra cosa es el Plano Regulador normal. También cuando eran Concejales en el otro período entró la consulta ciudadana.

CONCEJAL HERNANDEZ: Se recuerda que él participó. Ahora no está diciendo que no se haya hecho nada, lo que cree es que un tema que no se les puede olvidar Hoy en día ha generado tremendo trastorno, incluso lo que conversaban, porque gran parte de las sesiones que estaban hablando están obsoletas porque les obliga a otras cosas el Plano Regulador Metropolitano.

Ahora él preguntaba en qué etapa iba porque sigue pensando, a pesar que al Alcalde le dijeron que se esperara, que es un tema que debiera convocarlos mas allá si el Concejo le quiere o no le quiere hace caso, pero deja planteada su inquietud.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le puede pedir a la persona que está a cargo del Plano Regulador que venga a mostrarlo a los Concejales, pero reitera que están hablando sobre algo que no es concreto. No pueden mostrarlo a la gente de Curacaví porque la estarían engañando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que eso es muy correcto.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no le digan a la gente porque se va armar una pelotera y van a quedar mal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que le da lo mismo quedar mal, lo que le interesa es que a futuro tengan ordenada la comuna porque hasta hoy día ve arto desorden urbanísticamente hablando.

CONCEJALA ARCO: Informa que mañana se hará la primera reunión Mesa Provincia FOSIS en la comuna de San Pedro. Se van a ver todos los insumos de las bases para el inicio del proceso de licitación pública, y además se organiza toda la constitución como va a ser el programa 2008.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué hizo el FOSIS en el año 2007.

CONCEJALA ARCO. Explica que el proyecto que está en la Escuela Cuyuncaví donde se está trabajando con 50 niños de escasos recursos, y lo otro se trabajó con doce artesanos de la comuna. Lo otro fue solamente PUENTE que fue traspasado al Municipio.

Se va a ver para este año si la Municipalidad presentó de nuevo el proyecto de la Escuela Cuyuncavi, se pretende para este año 200 cupos para la provincia, de esos 200 cupos está Alhué, Melipilla y Curacaví y se tendría que repartir en estas comunas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta en qué etapa va el convenio PUENTE.

CONCEJALA ARCO: Responde que esa parte se la entregaron al Municipio, ella no lo ve, están viendo los apoyos familiares. Consulta en qué etapa están.

SEÑOR ALCALDE. Responde que cree que están en, lo único que sabe es que todo lo que es PUENTE, FOSIS va de mas a menos. Recuerda cuando eran Concejales hace diez años atrás era inmenso.

CONCEJAL MADRID: Comenta que con la Concejala María Arco tenían plata hasta para la radio.

CONCEJALA ARCO: Acota que ahora son 300 mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ahora el programa Puente es muy triste.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que ahora está en el Municipio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que no da para contratar todos los apoyos familiares.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuántos apoyos familiares tiene la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Responde que dos pagados por ellos y dos por el Municipio, pero ahora les echaron uno para afuera, la señora Ana Lizana, porque no tenía los estudios necesarios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que esa es la persona, pero el cupo está.

CONCEJALA ARCO: Consulta si entonces ese cupo ya se dio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se debe reemplazar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que entonces debiera estar un quinto cupo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son cuatro cupos.

CONCEJAL MADRID: Acota que hay tres funcionando y uno que echaron.

SEÑOR ALCALDE: Indica que a la señora Ana Lizana le quitaron toda la pega. La dejaron ahí pagada por el Municipio pero le quitaron la gente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que tenía que estar terminando lo que ella tenía pero no tomando nuevas familias.

CONCEJALA ARCO: Señala que no fue culpa de la señora Lizana, deberían haberlo visto antes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que esa fue una disposición del Departamento Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que él reclamó dos veces por escrito, antes había sido aprobado pero después llegó una niña de apellido Villalobos y la echó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que ese es un problema interno de la Municipalidad. Consulta cuántos apoyos debiera tener Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Responde que cuatro.

CONCEJALA ARCO: Acota que si bien es cierto cada día se ha ido disminuyendo el presupuesto de esto, pero esperan que en marzo, porque ahora no van a tener respuesta, puedan conocer cuánto va a ser el monto que les va a tocar. Solamente se están viendo los insumos y tratando que también se licite a través de los Municipios, que fue algo que le planteó al Director Nacional en esa reunión que tuvieron en Alhué.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que eso lo venían planteando hace tres años.

CONCEJALA ARCO: Informa que le han mandado cartas, incluso a la Directora Regional y al Director Nacional porque les conviene, porque la plata que les llega para intervenir 50 personas como Municipio pueden llegar a mas gente, y ellos tienen que gastar en locomoción para transportar a esas personas a Curacaví si son de zonas rurales.

SEÑOR ALCALDE: Informa a la Concejala Arco que van a ir en el auto municipal manejado por la Directora de DIDECO.

CONCEJALA ARCO: Informa que va don Bernardo Vera, de la Unión Comunal; doña Mónica Ovalle, del programa Puente, la Directora de DIDECO y ella.

Informa que hay un vecino que tiene un centro turístico y cabañas de alojamiento en el camino a Cuyuncaví, tiene todos los permisos al día pero necesita permiso para instalar un letrero que diga “Vista Hermosa” porque así no llega la gente a su local.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que esta persona cuando vino ya no era hora para mandar el informe al Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone dejarlo aprobado altiro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso no necesita aprobación.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se tiene que aprobar porque es en al vía pública, pero que el Director de Obras haga el informe.

CONCEJALA ARCO: Consulta si lo dejarían aprobado.

SEÑOR ALCALDE: Consulta dónde quieren poner el letrero.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que en el callejón que está al lado del estadio Cuyuncavi. Indica que es una calle pública.

CONCEJAL MADRID: Agrega que es calle pública porque es un proyecto de parcelación de 3500 parcelas.

CONCEJALA ARCO: Propone que se podría poner un letrero en la Avenida O’Higgins.

CONCEJAL MADRID: Opina que lo apruebe el Director de Obras.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que deben ver el informe del Director de Obras.

CONCEJALA ARCO: Informa que le dijeron que había llegado una carta de un joven de Curacaví que quiere poner una cama elástica en la plaza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que es don Marcelo Ochoa.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que a él lo llamó pero no está la carta.

SEÑOR ALCALDE: Indica que está autorizado y el año pasado también se autorizó.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Director de Obras si hizo el informe de la cama elástica.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que no le ha llegado esa carta.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no hay problemas. Propone que lo dejen aprobado con el visto bueno del Director de Obras.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que es don Marcelo Ochoa, hijo del profesor Ochoa.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el viernes se juntan a las 15,00 horas para visitar la fábrica de dulces Agua de Piedra.

CONCEJAL NEGRETE: Informa al Alcalde que le están rechazando la rendición de cuenta del curso que fueron a Iquique, por dos boletas, una por \$ 3.010.- y otra por \$ 590. porque la boleta está sin fecha. Recuerda que el Municipio le tiene que reintegrar \$ 45.000.-

Le están diciendo que se sugiere el reintegro del gasto señalado, o sea, el Municipio le debe \$ 45.000.- y le están diciendo que tiene que reintegrar esto. Ahora ha ido dos veces en el día de hoy a hablar con el Director de Control y no estaba, nadie sabía donde estaba.

CONCEJALA ARCO: Informa al Alcalde que les deben ene plata y no se las han pagado.

SEÑOR ALCALDE. Solicita a la señora Secretaria Municipal que vea este tema.

Sin nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.